

PUBLICACIÓN

La entidad **“VALORES CMI, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, hace del conocimiento al público en general que, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, en cumplimiento del Artículo 16, literal ñ) del Decreto número 34-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, con base en lo solicitado por esta entidad, y cumplidos los requisitos legales, resolvió mediante resolución número RMVM-202/2021, de fecha cuatro de junio de dos mil veintiuno: *“IV. Registrar en el Sistema de Automatización Registral la inscripción de **MANUEL DE JESUS ESTRADA REYES** como operador de la entidad inscrita como agente de valores **VALORES CMI, SOCIEDAD ANÓNIMA**”*.

Para mayor información se puede consultar el sitio web: www.rmvm.gob.gt
Guatemala, cuatro de junio de dos mil veintiuno.